MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de febrero del 2022 se celebra el 100 aniversario de creación política del distrito de Coris, en la provincia de Aija, en la región Ancash, creado mediante Ley 4488, promulgada en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Coris es uno de los cinco distritos de la Provincia de Aija. Limita al norte con la provincia de Huaraz, al este con el distrito de La Merced, Huaclián y Succha; al suroeste con la provincia de Huarmey.

Que, Coris tiene como capital al pueblo del mismo nombre, situado a 2763 m.s.n.m. Cuenta con aproximadamente una población de 2239 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al año 2015.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 959 aniversario de creación política.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Coris, por conmemorarse, este 10 de febrero su 100° aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor, Orley Pragmasio Salvador Lugo, alcalde del distrito de Coris y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2022 12:15:08-0500